

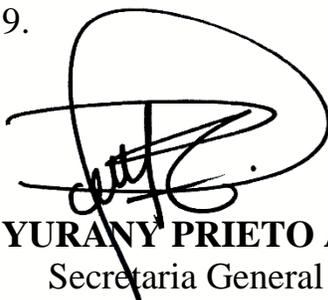
**LA SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**

Se permite expedir nota aclaratoria al proyecto de Estatuto General de la Universidad del Tolima, el cual fue entregado al Consejo Superior en la sesión ordinaria de fecha veintitrés (23) de enero de 2019, en el sentido de indicar que las Facultades propuestas por el Consejo Académico, luego de discusiones en las diferentes sesiones, son las siguientes:

1. Ciencias de la Salud.
2. Ciencias de la Educación
3. Ciencias Básicas
4. Ciencias Rurales
5. Ciencias Humanas y Artes
6. Ciencias Económicas y Administrativas
7. Instituto de Educación a Distancia.

Lo anterior, se encuentra en las discusiones de las sesiones del Consejo Académico, de fecha 18 de octubre de 2017 y 16 de octubre de 2017.

Ibagué, 25 de enero de 2019.



NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria General